

Gen. merc. de Murcia.

SECCION QUINTA, VEINTI
NUEVE VES, JUNIO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y UNO.

Extra

Ordinario Jueves 21 de Junio de 1731

En la muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia y sala de las casas
de la Corte de ella Jueves veinte y uno de Junio de mill setecientos treinta
y uno: los muy Ill^{ss} señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo
Extraordinario es a saber Dⁿ Vicente Correy salamanca Cavallero
del orden de Alcantara Corregidor y Justicia mayor desta Ciudad por
su Mag^d. Dⁿ Juan Bautista Ferris: Dⁿ Joseph Puerto: Dⁿ Juan Lucas
Berastegui: Dⁿ Juan Andrea Merans: Don Felix Duque: Dⁿ Gines
Saezin: Dⁿ Fran^{co} Locamora: Dⁿ Lorenzo Juter: Don Pedro de Torres
y Don Christoval Lion Peridores:
siendo Juan Bautista Merels Andre de Espinosa y Joseph de la
Puente Jurados.

Se venda el Pan a Sm^o.
la libra cabal.

Hizo relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo p.
reglar el peso de pan de la panaderia = y el v. Dⁿ Juan Casullo de
Albornoz Rexidor Patron del Posito Dixo que en virtud de d^o
encargo que se le hizo en el Cavildo antecedente a di puesto enayo
de una fanega de trigo de buena calidad de que ha resultado que
regulada la libra de pan de diez y seis onzas al respeto de ochos
maravedis, arrendado con el valuada veinte y nueve reales
menos quaitillo y que comprandose el que viene de benta
alas puertas el mas espesado desde veinte y quatro rea^y me
dio hasta veinte y cinco y el de la puerta desde veinte y dos has
ta veinte y dos rea^y medio. le parece queda satisfecho con este
superavit el consumo de la panaderia y el publico con este bene
ficio por cuya razon e de parecer. que para desde el dia de
el Juan proximo cona esta providencia a fin de que en
este yntermedio consuman el trigo que se les a repartido y
an sacado del Posito de que da cuenta a esta Ciudad

